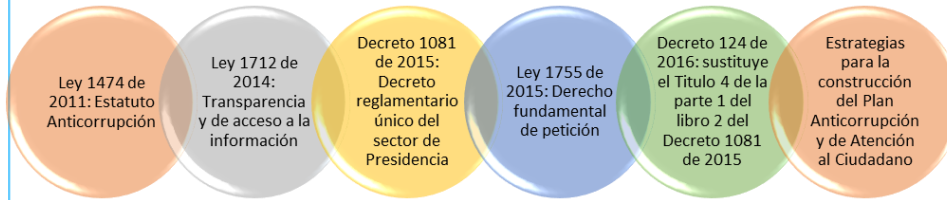


HACIA UN ADECUADO EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO

Plan Anticorrupción

Adoptado mediante Decreto municipal No. 028 de 2017

MARCO NORMATIVO



Con este documento, el gobierno nacional pretende que en las entidades del Estado, se implementen estrategias encaminadas a disminuir la probabilidad de ocurrencia de actos de corrupción por parte de los funcionarios que están al servicio de la comunidad taraceña y garantizar el goce efectivo de derechos a la ciudadanía en general en lo concerniente a los servicios prestados por la entidad.

COMPONENTES

Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos La entidad cuenta con diez (10) procesos enmarcados en el Sistema de Gestión Integrado, se ha podido construir la matriz de riesgos para la entidad, la cual está conformada por 137	Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano Se dispone un directorio, en donde el ciudadano podrá encontrar el nombre del funcionario encargado de realizar el trámite y su correo electrónico.	Racionalización de trámites Se realiza un inventario de trámites que permita identificar el tipo de trámite y la Secretaría encargada de la gestión del mismo, así mismo se describe la normatividad que se aplica, a través del SUIT
Mecanismos para la transparencia y acceso a la ciudadanía Este componente está enfocado al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional" y el Decreto reglamentario 1081 de 2015, con el fin de garantizar el acceso a la información pública de las entidades.	Rendición de cuentas Es un proceso esencial para el control social que ejerce la ciudadanía a los gobernantes, fundamentalmente para divulgar toda la gestión pública que ha realizado en determinado periodo y la manera en que han sido invertidos de los recursos públicos	



Septiembre 8 de 2017
Boletín No. 5

PRÓXIMOS VENCIMIENTOS

Septiembre 10: Informe austeridad en el gasto

Resp.: Oficina de Control Interno

Septiembre 10: Cargue de los formatos AAA

Resp.: Secretaría de Planeación

Septiembre 15: Cargue de información correspondiente a la ejecución de los recursos de Regalías. Gesproy-SGR

Resp.: Secretaría de Planeación

Septiembre 25: Envío de BD del Sisben al DNP

Resp.: Sisben

Septiembre 22: Verificar inconsistencias que se presenten en el SIMAT

Resp.: Simat

